

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1507

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Campaña** de plantación de árboles realizada por escuelas de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I. M.)**. (6.346-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el cual se expresa beneplácito por la campaña de plantación de árboles realizada por escuelas de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, en adhesión a la conmemoración del Día del Árbol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan F. Casañas. – Jorge A. Cejas. – Mara Brawer. – Mabel H. Müller. – Luis E. Basterra. – Atilio F. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Graciela M. Caselles. – Alicia M. Comelli. – Mario R. Fiad. – Edgar R. Müller. – Antonio S. Riestra. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – Julio R. Solanas. – José R. Uñac. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la campaña de plantación de árboles realizada por escuelas de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, en adhesión a la conmemoración del Día del Árbol, y las demás actividades de investigación, difusión y concientización conexas.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el cual se expresa beneplácito por la campaña de plantación de árboles realizada por escuelas de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, en adhesión a la conmemoración del Día del Árbol. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan F. Casañas.